



**Federación de Centros y Entidades
Gremiales de Acopiadores de Cereales**

ESCRITURACIONES EN PREDIOS FERROVIARIOS

Solicitamos la respuesta de aquellos asociados que se encuentren con trámites pendientes de escrituración de plantas de acopios en terrenos ferroviarios conforme a la Ley N: 19.076, teniendo en cuenta que estamos en un plan de regularización integral de los temas.

Ya hemos comentado en boletines anteriores que la ADIF (Organismo Estatal de aplicación) no designa una persona para suscribir las escrituras y son ya conocidas las demoras que se producen para responder cada pedido de nuestra parte concretamente.

A fin de agilizar los trámites, esta federación ha dispuesto mayor cantidad de personal para que se encargue de acelerar las gestiones y poder dar una respuesta satisfactoria a todos los asociados que se hallan afectados por dicha inactividad estatal.

Por ello encomendamos mantener una fluida comunicación por vía de mail o telefónicamente, para conocer con precisión quién se encuentra realizando las tramitaciones en forma particular, y quién continúa con el asesoramiento de esta federación, para impulsarlos a la brevedad.

Abril/2010